

CARTILLA DE EXPORTACIÓN A BRASIL CEBOLLA AMARILLA



PROCEDIMIENTO DE EXPORTACIÓN A BRASIL

REQUISITOS FITOSANITARIOS

♦ Análisis de Riesgo de Plagas (ARP)

Brasil exige un ARP a los productos vegetales importados por primera vez desde un determinado origen. La cebolla originaria de Perú ya cuenta con un ARP aprobado para su ingreso al mercado brasileño.

La instrucción normativa MAPA 05/2011 establece los requisitos fitosanitarios para la importación de cebolla a Brasil: los envíos deben estar maduros, libres de restos vegetales, tierra, tallos y raíces, acompañados de un Certificado Fitosanitario emitido por el SENASA y con la Declaración Adicional: El envío se encuentra libre de "Stegobium paniceum".

♦ Requisitos o Estándares de Calidad para Productos Agrícolas (Padrón)

Un Padrón son normas de calidad que aseguran la identidad y calidad entre los productos del mercado interno y los importados, para satisfacer las expectativas de apariencia y calidad de los consumidores. La norma que establece el Padrón para la cebolla es la Portaria MAPA Nº 529, de 18 de agosto de 1995. En la web del Ministerio de Agricultura de Brasil (MAPA) se puede consultar la relación de productos con Padrón:

<http://www.agricultura.gov.br/vegetal/importacao/qualidade-alimentos/alimentos>.

Los productos que tienen un estándar de calidad en Brasil requieren de un Certificado de Clasificación emitido por el Sistema Nacional de Vigilancia Agropecuaria (VIGIAGRO), órgano adjunto del Ministerio de Agricultura (MAPA) que comprueba que la calidad del producto cumple con la legislación brasileña. Dicho certificado es emitido en los respectivos puntos de ingreso del Brasil (puertos, aeropuertos y fronteras).

♦ Residuos y Contaminantes

El MAPA es el responsable de establecer los límites máximos de residuos de plaguicidas o similares (LMR) en los alimentos que cuentan con Padrón. Los productos que no cuentan con Padrón de identidad y calidad se rigen por las normas del CODEX.

♦ Etiquetado de Productos Vegetales

La resolución Nº 529, 18/95. Ítem Nº5, destaca la información que debe ir en el rótulo: el envase deberá ser rotulado o etiquetado, en lugar de fácil visualización y de difícil remoción conteniendo como mínimo las siguientes informaciones:

- ♦ Nombre del producto
- ♦ Nombre del cultivo (nombre científico)
- ♦ Clase o Calibre
- ♦ Tipo
- ♦ Peso líquido
- ♦ Nombre y dirección del importador
- ♦ Nombre y dirección del exportador
- ♦ País de origen
- ♦ Zona de producción
- ♦ Fecha de producción

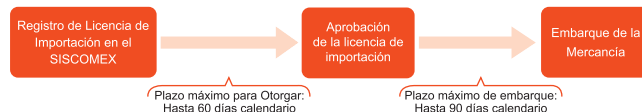
LICENCIA DE IMPORTACIÓN

PA. 0703.10.19 Requiere Licencia de Importación No Automática

Fuente: Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior

http://mdic.gov.br/arquivos/dwnl_1388488166.pdf (AI 27/12/2013)

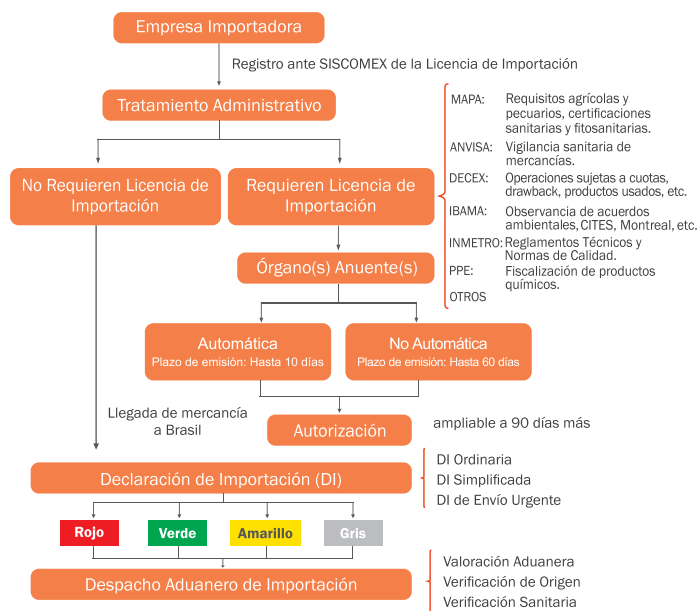
Procedimiento para solicitar la Licencia de Importación (No Automática):



Importante:

La Licencia de Importación debe ser solicitada por el importador antes del embarque. En el caso de la cebolla, el órgano fiscalizador es el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento MAPA, encargado de evaluar el producto mediante inspección en frontera.

PROCEDIMIENTO DE IMPORTACIÓN Y DESADUANAJE EN BRASIL



Fuente: Brasil Guía práctica para Exportar - MINCETUR 2010

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Para Exportar a Brasil (Exportador)

- ♦ Factura Comercial
- ♦ Lista de Empaque
- ♦ Documento de Transporte: Carta Porte Internacional, en el caso de transporte terrestre.
- ♦ Documento de Transporte: Manifiesto Internacional de Carga, en el caso de transporte terrestre.
- ♦ Declaración Única de Aduanas
- ♦ Certificado Fitosanitario emitido por el SENASA

Para Importar desde Brasil (Importador)

- ♦ Factura Comercial Original
- ♦ Lista de Empaque
- ♦ Certificado de Origen
- ♦ Registro del Importador en el Siscomex
- ♦ Licencia de Importación
- ♦ Documento de Transporte: Carta Porte Internacional, en el caso de transporte terrestre.
- ♦ Documento de Transporte: Manifiesto Internacional de Carga, en el caso de transporte terrestre.
- ♦ Certificado Fitosanitario emitido por el SENASA
- ♦ Autorización de Inspección Física en Frontera emitida por el importador

TRATAMIENTO ARANCELARIO Y TRIBUTARIO A LAS IMPORTACIONES ORIGINARIAS DE PERÚ

Tratamiento Arancelario (Impuesto a la Importación)

Partida Arancelaria (NCM)	Descripción	Arancel General	Preferencia Arancelaria (ACE 58)*	Arancel Efectivo (ACE 58)
0703.10.19	Cebollas frescas o refrigeradas, excepto para siembra	10%	100%	0%

Tratamiento Tributario en Brasil (Para los Estados de Acre y Rondonia)

Partida Arancelaria (NCM)	Impuestos Federales**				Impuestos Estaduales*** (Acre o Rondonia)
	LI	IPI	PIS	CONFIS	ICMS
0703.10.19	0%	0%	0%	0%	17%

*ACE 58: Acuerdo de Complementación Económica

**Los impuestos federales son los que gravan las operaciones en todo el país. La base imponible para su cálculo es el valor CIF (Cost, Insurance and Freight).

***Es el impuesto que aplica cada Estado. El ICMS es el impuesto a la circulación de mercancías. La base imponible para su cálculo es el valor CIF sumado a los impuestos federales.

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

PROGRAMA "CONSOLIDA BRASIL"

Programa de consolidación de carga en la Macro Región Sur para la exportación vía terrestre a Brasil que busca:

- Fomentar las exportaciones peruanas al mercado brasilero a través de la carretera Interoceánica Sur.
- Consolidar la oferta logística con fletes competitivos en el corto plazo
- Establecer un mecanismo permanente para la consolidación de carga con destino al mercado brasilero.
- Establecer un mecanismo permanente de coordinación para la agilización de la exportación a Brasil a través de la carretera Interoceánica Sur.

Contacto:

E-mail: logisticabrasil@promperu.gob.pe

Teléfono: (51-1) 616 7400 Anexo: 2614

Dirección: PROMPERU - Av. República de Panamá 3647, San Isidro

AGENTES DE ADUANA HABILITADOS EN LA ZONA DE FRONTERA

ADUANAS & LOGISTICA INTEGRAL S.A.C.

Agencia de aduana para importación y exportación, agencia de carga y depósito aduanero.

Tel.: (+51-1) 575-1462 / (+51-82) 573-809

Oficinas: Calle Carlos Gonzales 275 Of 402, San Miguel - LIMA /

Jr. Arequipa 156 - PUERTO MALDONADO

BUENA VISTA S.A.C.

Agencia de aduanas para importación y exportación.

Tel.: (51-1) 464-5266 / (51-82) 572-719

Oficinas: Av. Saénz Peña 164 Of.109 -110 A - CALLAO / Jr. Puno 657 - TAMBOPATA

INTERNATIONAL CUSTOMS CORPORATION S.A.C.

Agencia de aduanas para importación y exportación, agencia de carga, almacenaje y asesoría.

Tel.: (51-1) 465-2525 / (51-1) 465-2552

Oficinas: Av. Faucett C-30 - C.A.C. Sector B Of. 217 A - CALLAO /

Av. 2 de mayo 797 2do Piso Ofic. B - PUERTO MALDONADO



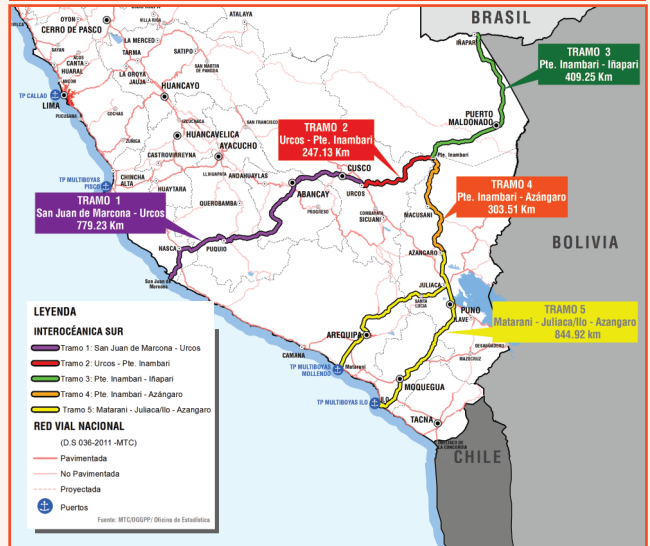
PERÚ

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo

LA CARRETERA INTEROCEÁNICA SUR



Mayor información: Guía de Rutas de la Carretera Interoceánica Sur (<http://www.mincetur.gob.pe/documentos/interoceanica-sur.pdf>)

EMPRESAS QUE BRINDAN SERVICIO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCIAS POR CARRETERA ENTRE PERÚ - BRASIL

R & J INTEROCEÁNICA S.A.C.

Servicios de transporte de carga pesada y servicios logísticos.

Contacto: Raúl Ripa/ Telf.: (+51-54) 449-730

Oficina: Variante de Uchumayo KM 01, Sachaca - AREQUIPA

TRANSPORTES LUANA S.A.C.

Servicios de transporte de carga en general y servicios logísticos.

Contacto: Giovanna Ruiz/ Telf.: (+51-1) 715-5739

Oficina: Av. Francia Mz.D Lt.1 Urb. Orquideas- CALLAO

TERRACARGO S.A.C.

Servicios de Transporte de carga seca y carga refrigerada

Contacto: Bertha Delgado/ Telf.: (+51-1) 201-1882

Oficina: Calle Santa Cecilia 125, Ate- LIMA

ATLAS CARGO S.A.C.

Servicios de operaciones de transporte integral y servicios logísticos

Contacto: Alex Villanueva / Telf.: (+51-54) 458-525

Oficina: Av. Industrial Mz. G lote 19 - TACNA

TRANSPORTES UNIDOS DEL SUR S.A.C.

Servicio de transporte de carga seca

Contacto: Víctor Mamani/ Telf.: (+51-52) 244-465

Oficina: Parque Industrial, Zona Auxiliar B, lote 21 - TACNA

TRANSPORTES POLUX S.A.C.

Servicios de transporte de carga seca

Contacto: Claudia Delgado/ Telf.: (+51-1) 273-2342

Oficina: Av. Colonial N° 702, Paucarpata - AREQUIPA

SERVIMELSA

Servicio de transporte de carga seca y carga peligrosa

Contacto: Cristian Gallegos / Telf.: (+51-52) 246-310

Oficina: Av. Prolongación Dos Mayo 415 - TACNA

TYM S.A.C.

Servicios de transporte de carga seca

Contacto: Ivan Orrego/ Telf.: (+51-1) 715-0044

Oficina: Cadmio 147, Urb. Grimanera - CALLAO

TRANSPORTES ATLANTIC S.R.L

Servicios de transporte de carga seca y carga pesada

Contacto: Lourdes Mosquera / Telf.: (+51-52) 310-577

Oficina: Calle La Gasca 1155 Leoncio Prado - TACNA

ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.C.

Servicios de transporte de equipos de maquinaria pesada y sobredimensionada

Contacto: Manuel Villanueva/ Telf.: (+51-1) 254-8628

Oficina: Av. Defensores del Morro Mz. V lote 11 -B, Chorrillos - LIMA

REPRESENTACIÓN COMERCIAL PERUANA EN BRASIL

Institución	Contacto	Dirección	Teléfono	Web site / E-mail
Oficina Comercial de Perú en Brasil	Antonio Castillo Garay (Consejero Comercial)	Al. Campinas, 646-5º andar-Jardim Paulista, São Paulo, SP - Brasil	(+55-11) 3262-2627 3262-4276	antonio@consuladoperuspb.com.br
Proyecto Centro Multiservicios CEMUS	Victor Hugo Rondón (Gestor Responsable)	Rua Alvorada Nº 188 Oficina 01, Bosque, Rio Branco, AC - Brasil	(+55-68) 3223-2036	cemusbrasil@gmail.com

Actualizada a Diciembre 2013